

LA CIUDAD Y LOS CAMPOS

Redacción y Administración: Capuchinos Alta, 7
Teléfono 308
FRANQUEO CONCERTADO

SEMANARIO DE ACCIÓN POPULAR AGRARIA

AÑO V

SEGOVIA 2 DE FEBRERO DE 1935

NUM. 160

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año	5,50
Trimestre	1,50
Número suelto	0,10

Sean todos esperar. Los que tuvieron paciencia para sufrir a Azaña, ¿no sabrán esperar unos meses hasta ver completada la obra de unos hombres católicos, que luchan con dificultades inmensas?

GIL ROBLES

ANTE LAS PROXIMAS ELECCIONES

El presidente del Consejo ha anunciado el propósito del Gobierno de llevar cuanto antes a las Cortes el proyecto de ley Electoral que servirá de base para las próximas elecciones municipales y provinciales, de las cuales, las primeras, es muy probable que se celebren en el próximo venidero Abril. Por otra parte, habiendo entrado en el año de 1935, que todos llaman ya de la revisión constitucional, no será difícil que se convoquen también para el final elecciones a diputados a Cortes. Será, pues, el año 1935, un año de elecciones.

Todos sabemos cuánto importa prepararse con la antelación debida para hechos tan trascendentales: de las elecciones municipales celebradas en Abril de 1931 se siguió nada menos que un cambio de régimen; de las celebradas en Noviembre de 1933, ha venido el importante cambio político, que puede traer a España días de grandeza y esplendor.

La circunstancia de que en un solo año tengan lugar tres clases de elecciones, municipales, provinciales y generales, y quizás por este mismo orden, reclama una mayor atención y una más cuidada preparación, puesto que, del resultado de las primeras, puede decirse que dependía también el de las posteriores, y disponiendo bien las cosas para aquellas, poco trabajo queda para las segundas. Por todo ello creemos que urge ir pensando seriamente en todos los problemas que acompañan a unas elecciones de la importancia de las que se van a celebrar, las cuales, ahora más que nunca, tienen en sus manos los destinos de España.

En primer término, ha de irse a un perfecto conocimiento del Censo electoral: en los pueblos y en las ciudades de no excesiva población no es difícil llegar a saber, casi con absoluta precisión, el modo de pensar de todos y cada uno de los electores; sus preferencias y simpatías, su ascendiente y su influencia sobre los demás. Sin este estudio previo, un poco engorroso y pesado, es cierto, pero imprescindible, no se puede dar un paso seguro en la preparación electoral, y de la diligencia y del cuidado con que se haga depende el éxito o fracaso de las elecciones.

En los pueblos de relativa importancia, es necesario organizar bien y con tiempo comisiones electorales, que obedeciendo a una Junta suprema, desarrollen sus trabajos hasta el último y más apartado rincón urbano. Estas comisiones serán todo lo numerosas que lo exijan las circunstancias; en algunos sitios habrá necesidad de designar una por cada colegio electoral, y aun dentro de éstas resultará convenientísimo el nombramiento de subcomisiones por barrios y plazas. Como no es nuestro intento descubrir hasta los últimos detalles el modo de organizar una propaganda electoral, nos limitamos a exponer unos cuantos principios generales cuya realización práctica será menester adaptar a cada caso concreto.

Pero si quisiéramos que sirvieran estas líneas de acicate a todos los que tienen en sus manos la dirección de agrupaciones de la derecha, a quienes urge, como a nadie, la responsabilidad de sus actuaciones. En España somos un poco propensos a improvisar, a hacerlo todo corriendo, y a esa imprevisión hay que achacar multitud de fracasos. Bien sabemos lo penosa que resulta la labor que propugnamos; pero no existe otro medio de asegurar el triunfo de nuestros ideales y de derrotar, quizá para siempre, a nuestros enemigos, que en la ocasión presente desplegarán esfuerzos sobrehumanos para desquitarse de las derrotas sufridas. A trabajar, pues, por Dios y por la Patria.



La «redentora» y el modisto
«Margarita Nelken ha contestado a su modisto, que reclamaba el pago de una cuenta, que le pagará cuando cambien las cosas.»—(De los periódicos.)

*Cierta tarde gris
doña Margarita
se marchó a París.
Pero, por lo visto,
olvidó, en las prisas,
pagar al modisto.
Y el «Paquín», ahora,
fuera de la ciudad
a la «redentora»...
Doña Margarita
—según cuentan—dice
que lo pague Rita,
o espere, sentado,
hasta que gobierne
el proletariado...
¡Bravisima «coda»!...
Doña Margarita
se viste a la moda
con esas «toaletas»
que cuestan, lo menos,
seiscientas pesetas
—«chiffón y bisonte»—*

*La Hilaria ha llevado
su chal negro al «Monte»,
para que «el Oquidío»
—que lleva tres meses
«metido» en presidio,
gastando el asfalto
del patio sin luces
con el puño en alto—
encalme su anhelo
leyendo los fondos
de «El Rojo Camelo»...
A ver si de grado
gobierna pronto
el proletariado;
pues como se ha visto,
hasta que gobierne
no cobra el modisto...*

Luis de Tabique

Notas financieras

Todo júbilo es hoy la gran... Bolsa de Madrid. La euforia, frascita que tanta aceptación tuvo en las inolvidables Cortes Constituyentes, se debe parecer mucho a la que el gran manhecho sintió en los momentos descritos por el inmortal manco de Lepanto.

Motivos para la alegría, el regocijo y la animación en todos los coros de contratación de valores, no faltan; en el orden internacional, la dulce alianza de Italia y Francia, garantía de la independencia de Austria, donde renace el entusiasmo por la Monarquía; según informes telegráficos, en el Saar, plebiscito, nunca visto en parte alguna, para exteriorizar un patriotismo digno de los grandes pueblos, y en el orden interior, los optimismos fundados en la inteligencia pactada entre radicales y cedistas para realizar obra de Gobierno eficaz.

¿Cuál será ésta? En el orden económico, una operación de crédito de mil millones de pesetas para Obras públicas; no falta quien pide otros mil millones para obras análogas; en el orden financiero, esperanzas de mejores días para cuando se llegue a la estabilización del dólar y la libra, y realidades por la baja del descuento de medio por ciento, acordada por el Banco para pignoraciones; ya era hora que pudiéramos reflejar impresiones optimistas que no queremos contrariar con bajas o retrocesos debidos a las consabidas realizaciones de beneficios, propias de elevaciones de tanta importancia como las registradas hasta el momento en que redactamos estas notas en todos los valores oficiales, algunos de los cuales, el amortizable de 1927, negó a cotizarse tres puntos sobre la par.

Las acciones del Banco de España siguen recuperando lo descontado por dividiendo y en industriales, Mengemor y Alberches con buen mercado y en alza. En fin, hasta los valores de especulación salen de su habitual estado de inquietud para alardear de confianza en el presente y el porvenir; ahora a esperar y ver cuánto dura la alegría en la casa donde tanta influencia ejercen los variados venticillos de la política.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

LOS ATAQUES A LA CEDA

Apostillas a lo dicho por una ingénuo propagandista del izquierdismo

Continúa, desde todos los campos, el ataque contra la Ceda y muy particularmente contra su jefe el señor Gil Robles.

Y, bajo el punto de vista político, es natural que así ocurra. Porque, desde el momento que Acción popular destacó a los señores Anguera de Sojo, Aizpún y Jiménez Fernández a los Consejos de la República, el partido recibió el espaldarazo de aptitud para el gobierno, vislumbrándose la certidumbre de que en día no lejano sea Gil Robles mismo quien asuma la responsabilidad del Poder.

De una parte, los defectos al régimen claman calificando a A. P. de grupo acomodaticio a las circunstancias, suponiéndole apetencias de mando y, por tanto, director de la causa propugnada por las derechas en sus campañas. Cumplida y lealmente ha contestado Gil Robles a tales insidias y en la memoria de todos están los últimos discursos del jefe de la Ceda para que nosotros hagamos, de nuevo, hincapié en tales extremos.

De otra parte, el socialismo, a la vista de la labor del ministro de Agricultura, apercibe cómo las masas se dan cuenta del engaño en que sus líderes se ufanan en inculcarles, hasta el punto que un muchacho, afiliado al partido socialista, nos comunicaba hace pocos días, en Madrid, el efecto que las disposiciones del señor Jiménez Fernández producen entre los obreros. Nos decía este joven ex pretista, que ahora ven claro el por qué del desencadenamiento de la fracasada revolución, anunciada por los primates marxistas para el momento en que la Ceda participara en el Poder. Sabían muy bien que, al implantar desde el Gobierno el programa de A. P., las más favorecidas serían las clases proletarias. Y había que evitar a todo trance el «desenchufamiento» definitivo de los que tan a gusto cabalgaban sobre la ignorancia de los pobres obreros.

Los partidos de izquierda, amalgama feliz de masones, reparatistas, judíos y despechados, desde Azaña a Martínez Barrio, pasando por Maura, es lógico, también que muestren su disgusto ante el firme y rápido avance que la táctica y lealtad de Gil Robles supone.

Estos partidos de izquierda propagan ahora, de manera pintoresca, su política. Con sordina—que aún nada se sabe del resultado del sumario sobre el alijo de armas y no pueden hablar alto—insinúan en los dos o tres periódicos con que cuentan los que durante más de dos años tuvieron poder dictatorial y omnímodo, así como en las conferencias públicas, las excelencias de su gobierno.

No hace muchos días escuchamos de labios de una charlita anónima, afiliado, por lo visto, al azañismo, las más alegres manifestaciones. Achacaba a las izquierdas, entre otras cosas, la reivindicación femenina. Bajo el signo del gobierno Azaña, decía, la mujer logró equiparar sus derechos a los del hombre. Gracias a aquellas disposiciones ministeriales, pudo la mujer disponer

de su bienes, desempeñar cargos que, hasta entonces, le fueron vedados y alcanzó así mismo el derecho al sufragio.

Y parecía que la conferenciante hablaba para idiotas o que hacía gala de la ignorancia más supina.

Por que, en efecto, fué Primo de Rivera quien llevó a la Asamblea Consultiva a una mujer. Mucho antes de la dictadura habían irrumpido en las Facultades, alcanzando títulos de abogado, médico y aún ingeniero, así como en los cargos públicos, Telégrafos, Hacienda, etc., las mujeres también desempeñaban su cometido con la misma exactitud, por los menos, que los hombres.

En la época de la Dictadura hubo en el Ayuntamiento de Segovia dos concejales femeninos, y en otras poblaciones llegaron algunas mujeres a empuñar las varas de alcalde.

En cuanto al voto concedido al «sexo ex débil», aún nos parece escuchar la voz enérgica de Clara Campoamor, radical, increpando a las izquierdas porque no votaron la concesión del sufragio para la mujer. Votos de la derecha y del socialismo lograron aquella victoria feminista.

El colofón de tal jornada hubo de ponerlo don Pedro Rico, entonces azañista bien destacado, al afirmar en los pasillos del Congreso, que la «concesión del voto a las mujeres era la primera puñalada asendada a la República».

Respecto a otras manifestaciones de la ingénuo propagandista del izquierdismo se comentan solas, pues denotan carencia absoluta de la más elemental noción del Código y de la parte del Derecho derogados, así como la ignorancia de la frase de Azaña pronunció desde la cabecera del banco azul. ¿No es mezclar la política y el tema religioso afirmar que «España había dejado de ser católica»?

Las campañas contra la Ceda cesan desde todos los campos. Y cuando nos llegan en la Prensa y en el discurso de esas batallas, no es imprudente pensar que la política de Gil Robles representa algo positivo y tangible cuya realización está muy próxima.

LE INTERESA, SEÑORA

La ondulación permanente preferida del mundo elegante y distinguido, es la ondulación EUGENE. Se evitará ir a Madrid para aplicársela, visitando la nueva peluquería «Salón Alcázar», servida por personal diplomado, con doce años de práctica.
COVARRUBIAS, 3.—SEGOVIA

LO DE LA SEMANA

Táctica socialista

El «rapport» de Fernando de los Ríos, aparecido en la Prensa socializante francesa, viene a confirmar, una vez más, la táctica seguida por el partido marxista en España.

Mientras sus líderes disfrutaban del Poder y ocupaban importantes cargos bien remunerados, no se alzó una sola voz socialista en el Parlamento, ni en la calle, ni en la Prensa que clamaban en nombre de la «civilización», de la «humanidad» o de la «democracia», por los que cayeron en la choza del «Seisdedos». No hubo de conmovér a nuestros socialistas, tan propicios siempre al entenebrimiento cuando la víctima pertenece a su partido, la categórica declaración del capitán Barba al acusar a Azaña como inductor de aquella represión.

Cuando el capitán, testigo auricular de la neroniana frase—«ja la barriga, a la barriga!»—, dió su palabra ante el Tribunal de justicia, el partido socialista, consciente de su papel debió de acusar, no ya en periódicos socializantes franceses, si no en la Prensa de todo el mundo, la calidad moral del genial estadista, renunciando al momento la colaboración y soltando los «enchufes» con que los conductores de la «masa» hubieron de investirse.

Un enérgico discurso de Prieto desde un micrófono de la Costa Azul, hubiera sido

el gran broche para este gesto magnífico. Si la declaración de Barba era falsa—como parece la estimó el ala izquierda de la política—, ¡qué ocasión perdió la Nelken para arremeter contra los organismos armados!...

Pero... pero aquel «suceso» terminó con la culpabilidad plena para un militar ajeno a las tertulias imperantes. Se cubrió el expediente «sacrificando» al ex lavaradosi, Menéndez, que reposó en la cárcel durante unos días, siendo «desterrado», después, a Cataluña con uno de los más suculentos cargos que la social democracia inventó durante el bienio.

Total diez y ocho víctimas; diez y siete caídas en la choza del «Seisdedos» y el capitán Rojas en la cárcel todavía...

Y el pueblo que trabaja y produce, mientras sus líderes pasean en auto su traza burguesa, se pregunta ¿por qué don Fernando de los Ríos, ex ministro de Azaña, exculpa a los revolucionarios de Asturias que, provistos de un material de guerra superior, quizás, al que llevó el ejército a la cuenca minera, violaron, robaron, incendiaron y cometieron toda suerte de asesinatos?

¿Por qué no exculpó, también, al «Seisdedos» y a la «Libertaria»?

No vayan a decirnos, ahora, que los de Casas Viejas eran de otra «calidad» que los de Asturias, porque eso no vale.

Lector, suscriptor o anunciante de LA CIUDAD Y LOS CAMPOS, no desaproveches ocasión para hacer propaganda de tu periódico

LA SEGOVIANA

FABRICA DE BALDOSIN DE CEMENTO
DE
MANUEL GOMEZ
Plaza del Salvador, 16

GRAN SURTIDO EN DIBUJOS
Y COLORES, FABRICADOS POR
UN PRÁCTICO MAESTRO CON
LOS MEJORES CEMENTOS Y
*** PINTURAS FINAS ***



VII ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Juana Sáez Herrero

VIUDA DE MUÑOZ

QUE FALLECIO EL DIA 5 DE FEBRERO DE 1928

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su hija doña Josefa Muñoz de Zubiaur; hijo político, nietos, hermanos y demás familia,

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren en la iglesia de San Andrés, el día 5, a las nueve y media, y el día 6, a las diez; la vigilia y misa de la Adoración Nocturna del día 9 (turno 1.º) y el culto del día 13 en la iglesia del Corpus, se aplicarán en sufragio del alma de la finada.

El sindicalismo obrero cristiano continúa su propaganda en la provincia

El Sindicato Provincial del Trabajo persiste en su campaña de proselitismo obrero cristiano en Segovia.

Una veintena de sindicalistas cristianos se congregaban el pasado domingo en El Azoguejo, a las nueve de la mañana, para salir en peregrinación de su ideal por los nevados campos segovianos. Cuéllar, Hontalbilla y Torrecilla del Pinar fueron los pueblos escogidos para esta segunda salida de los propagandistas sindicales.

Más tarde, en el mes de Febrero, harán otras y luego otras más excursiones con el mismo fin de organizar en nuestra provincia una fuerte Federación de Sindicatos Obreros Profesionales que sirva para la defensa y mejora de los trabajadores segovianos, no para la ayuda política de los vividores socialistas.

Con una buena entrada dió comienzo el mitin en el teatro Alfonso, de Cuéllar, a las once y media de la mañana. Nicolás Martín, presidente del Sindicato Profesional de la localidad presentó brevisima, pero acertadamente, a los oradores y pidió al público que oyese con respeto.

Frutos Arribas Sacristán, bracero agrícola de Cogeces del Monte (Valladolid), comienza aclarando el alejamiento que estas propagandas y estos Sindicatos deben tener en la política, para dedicar su actividad, exclusivamente, a la defensa de la justicia social.

Era impresionante ver a aquel auténtico tipo de obrero del campo, con su cara curtida—como él mismo decía—por los hielos y los calores de Castilla, condenando al liberalismo económico y a los católicos que le habían adoptado por norma de su vida económica y social, diciéndoles a los patronos: «si sois católicos, cumplid las doctrinas de los Papas; en caso contrario, renunciad a ese honroso título». Pero añade enseguida que los pequeños labradores no pueden pagar jornales justos porque los productos no son debidamente remunerados, siendo necesaria una unión de todos los elementos de la producción agrícola para lograr la revalorización de los productos del campo.

Habla luego Enrique Matorras Páez, que fué secretario de las Juventudes comunistas madrileñas, y empieza con un ataque brioso al socialismo en sus puntos teóricos y prácticos. El los conoce. Ha luchado por ellos en las calles de Madrid hasta que ha visto la luz, por eso les fustiga con acritud, pero sin personalismos. Los elementos socialistas de Cuéllar, que hasta entonces habían asistido correctos, al ver atacadas sus posiciones, temiéndolo más por las consecuencias políticas que por el efecto doctrinal, se revuelven furiosos contra el orador, al que interrumpen con patochadas y vulgaridades fuera del caso, pero Matorras, pequeño, nervioso, masculino, no ceja en su empeño hasta que les explica ce por ce cuanto es del caso con datos y citas auténticas de autores socialistas, que demuestran la gran verdad de que no hay tal dictadura del proletariado, sino dictadura sobre el proletariado. Los marxistas niegan veracidad a las citas. El ex comunista les dice con retintín y despacio, para que puedan tomar buena nota, los nombres de los autores citados, todos españoles, los títulos de los libros y las páginas en que las citas pueden leerse. Y cuando tiene dicho lo que se había propuesto decir, termina expresando el propósito de los Sindicatos cristianos de unirse incluso con los marxistas cuando se trate de la defensa auténtica de intereses obreros, jamás para crecimientos políticos.

Interviene seguidamente Joaquín Berajuen González, del Sindicato de Dependientes de Comercio de Vitoria. Este muchacho no ha hecho el viaje en coche cama, sino en un humilde vagón de tercera y ha llegado a Cuéllar después de una noche infernal. Transido de frío, pero con el corazón vibrante y encendido, con una oratoria mesurada y correcta, con una profundidad y fijeza de ideas extrañas a sus dieciocho años, expone con gran sencillez la doctrina social cristiana sobre la propiedad. Son muchos los obreros que no conocen lo que nosotros pensamos sobre la propiedad, dice, porque nosotros defendemos

la propiedad privada como fundamento de nuestra propia felicidad, como derecho natural y justo, como aliciente de la producción, pero la propiedad debe cumplir su función social, porque Dios, al crear el mundo, ha puesto en él riqueza suficiente para que todos vivan y todos puedan comer y hay muchos que tienen más de lo necesario cuando otros muchos carecen de lo indispensable. Nosotros queremos el acceso de todos a la pequeña propiedad, porque repudiamos la igualdad de todos en la miseria, como pretende el marxismo, pero pretendemos la elevación de los obreros a un mayor nivel, para lo cual es necesario que muchos se priven de cosas superabundantes. Los jerifaltes socialistas callan. Sin embargo, algunos de los que están a su lado, ugetistas de buena fe, exclaman con sencillez: «Eso es, eso está muy bien».

Finalmente habla Inchausti. El presidente del Frente Nacional del Trabajo es ya bien conocido en Segovia y su provincia para que le presentemos. Metalúrgico acostumbrado al manejo del martillo, las ideas que va desgranando son como golpes asestados al error, la ignorancia o la mala fe. Pasada ya la tormenta ocasionada por Matorras, ilumina las inteligencias por la claridad de expresión de doctrina que ha hecho Berajuen, Inchausti hace un discurso de cordialidad, de afectos, de obrero a obrero, no de enemigo a enemigo, ni siquiera de exposición de doctrinas. ¿Para qué pegamos los trabajadores cuando tantos problemas comunes esperan nuestro esfuerzo y ayuda mutua? ¡Basta de luchas! Luchemos todos contra el adversario común, contra el que abuse de nosotros, contra el que no respete nuestros derechos. No nos llaméis para asuntos políticos, pero cuando se trate de defender atropellos que habéis sufrido en vuestra condición de trabajadores, no tengáis reparo en pedir nuestro apoyo. Habla luego de la labor que deben desarrollar los Sindicatos: fortaleza desde la cual los obreros defienden y perfeccionan sus derechos y escuela en la que aprenden a cumplir con sus deberes. No sean nunca centro electoral, porque la política destroza a los Sindicatos. Fuera de ellos, cada afiliado piense como quiera de los partidos políticos. Dentro, nada más que profesionalismo. Termina haciendo votos por que en el Sindicato de Cuéllar todos los obreros de la localidad se den un abrazo de hermanos para conseguir la justicia social.

EN HONTALBILLA

Cuando a las tres de la tarde llegaron a Hontalbilla los excursionistas, la cellisca ciega y molesta extraordinariamente. El acto había de celebrarse en el salón de reuniones de la «Sociedad de Socorros Mutuos». Tras unos momentos de espera, el presidente de la misma, don Mariano Martín Torres, autoriza el acto y comienza a hablar Juan Garciamartín Muñoz, del Sindicato de Segovia, que expone nuestros propósitos al hacer esta propaganda. Luego Frutos Arribas habla a los obreros del campo con calor y entusiasmo de sus problemas y finalmente Inchausti expone la necesidad de la colaboración de todos en la solución de los problemas sociales y económicos de los que trabajan en los campos de Castilla.

Al terminar, todos aplauden las doctrinas oídas, todos encomian a los oradores. Casi todos adquieren el periódico «Trabajo», que les explica las ideas oídas y luego aclaran: Nosotros, hemos pertenecido a la U. G. T. y este local fué la Casa del Pueblo, pero como no nos gustaban aquellas cosas, lo dejamos hace algunos meses. No queremos más socialismo.

EN TORRECILLA DEL PINAR

El mitin tuvo lugar en un salón de baile. Asistió todo el pueblo. Como el local resultaba pequeño, muchos oían desde las puertas y ventanas a pesar de la inclemencia del tiempo. José Alonso, del Sindicato de Segovia, habló de temas mutualistas. Berajuen, de los Sindicatos, y Matorras, las doctrinas erróneas del socialismo.

Un buen día para la propaganda sindical obrera cristiana, cuya propaganda será continuada en el mes actual.

ACLARANDO... QUISICOSAS

Al «Semanario Independiente»—al servicio antes de la dictadura monárquica y ahora de la izquierda republicana—se le ha atragantado una hormiga, cuando recibió unas cuartillas de un vecino de San Ildefonso sobre nuestra información. El mitin obrero antimarxista celebrado el día 13 de Enero en el citado pueblo.

Tanto al «vecino» como al semanario les han dolido mucho ciertos conceptos vertidos por nosotros.

Aclaremos y analicemos.

«La Casa del Pueblo—decíamos—feudo de encarcelados aspirantes a criminales ha decretado a sus vasallos la prohibición de asistir al mitin». Desde que se adueñaron hace cuatro años de La Granja los caciques socialistas, aquello ha sido un feudo de la Casa del Pueblo con todas las características onerosas y denigrantes propias de este estado social. Allí no ha podido vivir nadie a gusto, patrono, obrero o empleado, si no cotizaba en la U. G. T. Un caso pintoresco: cuando un ciudadano no cotizante fué mordido por el perro de un afiliado a la Casa Feudal del Pueblo, y se defendió contra el animalaje, recibió como «justo castigo» a su insolencia una soberana paliza. ¿Feudalismo? Propiamente, no. Eso era sencillamente el caciquismo de las tribus africanas.

Sabido es de todos quiénes mangonean aquel cotarro: un encarcelado aspirante a criminal entre otros. El individuo en cuestión está en la cárcel por tenencia de depósito de armas y municiones. Aquí hemos creído siempre que las armas no suelen tenerse para destripar tomates. En este caso concreto podemos asegurar que estaban destinadas—como otras muchas recogidas en Asturias—al crimen y la desolación.

En cuanto a los ugetistas ineducados... ¡Señor! ¿Qué le vamos a hacer? Si nos hubieran traído unas fotos de aquellas caras foscas y ceñudas que miraban de refilón, hubiéramos tenido mucho gusto en darla a la publicidad en «Heraldo Segoviano». Nosotros no tenemos la culpa de que en las Casas del Pueblo se embrutezca moral, política y socialmente, a los honrados obreros que acuden engañados buscando lo que allí no puede dárseles: Justicia y Cultura.

Y, finalmente, con respecto a las actividades de nuestros diputados en Cortes, hemos de decirles que comparen un poquito su labor con la de los del bienio. Sabemos que el marqués de Lozoya—damos este nombre precisamente por el contraste—no ha negado su sala de visitas a ningún obrero segoviano, aunque fuera socialista. ¿Podría decirse otro tanto de Cayetano Redondo Aceña?

¿Por qué pide ahora «Heraldo Segoviano» a nuestros diputados lo que no pudieron conseguir sus amigos del bienio?

Haría muy bien el semanario independiente, al servicio de las izquierdas fracasadas, en ser un poquito más independiente... o en ser más claro. Nosotros nos titulamos sin rubor «Semanario de Acción Popular».

Las gentes del mandil y del triángulo empiezan de nuevo a asomar las narices a la calle, y a media voz, como si en su vida hubiesen roto un plato, vienen diciendo:

—Hay que traer la paz espiritual a España... Nosotros ya hemos empezado enviando unas cajas de habanos...

—¿A las familias de los muertos en Asturias por la revolución?

—Ah, eso no.

—Claro. A esos enviarán ustedes donativos en metálico...

—Tampoco.

—Los habanos serán entonces para los obreros mineros seducidos, que están en las cárceles asturianas, mientras los líderes socialistas y masones siguen en coche cama, ¿no?

—¡Pobre gente!

—¡Y a los habanos serán, de seguro, para los pobrecitos pistoleros de Madrid, Bilbao y Barcelona...

—¿Que se creen ustedes eso! La jude-masonería no se entiende con pelafustanes.

—Pues, ¿para quién diablos son los habanos?

—Para los jefes que no pudieron pasar la frontera...

—¡Ah, vamos; qué pillines que sois ustedes! Para los peces gordos. Por lo visto, para ustedes, señores masones, los demás son carne de cañón nada más...

El periódico socialista francés «L'Humanité» cuenta «cosas» de la revolución de Octubre, que son más que ruedas de molino. Según ese periódico los socialistas españoles y demás izquierdosos y «esquerrosos», son de natillas o de merengue, de coliflor o de alcachofas.

Si fueran, como supone «L'Humanité», sería el caso de expulsarlos de todas las Internacionales.

Y, por el contrario, la Policía y la Guardia civil española se parecería a la «checa» soviética.

Y es que hay ridiculeces que ni dichas en francés pasan. La informadora de esas ridiculeces es la Nelken.

Como «buena» alemana que la menciona la Nelken, se ha empeñado en tomarles el pelo a sus camaradas los socialistas franceses.

Recordarán ustedes que Laval, el plenipotenciario francés en Roma, visitó no hace mucho al Papa. Y a estas alturas un «dático» español (bueno, que nació en España) se escandaliza diciendo:

«El representante de Francia doblando su rodilla ante el Pontífice de la Iglesia Católica! ¡Qué escarmio! ¡Quién había de pensar esto de Francia, de la Francia de Combes y de Valde-Rousseau!»

Pues entonces los «dáticos» españoles romperán con Francia y se aliarán con Méjico que es, al parecer, el único país culto que va quedando en el mundo, a más de Rusia.

Las Juventudes de Acción Católica

Con gran actividad se está laborando en nuestra provincia por la constitución de Centros de la Juventud de Acción Católica, tanto en la ciudad como en los pueblos.

En breve se celebrará la primera Asamblea de Unión Diocesana, que dirige el virtuoso y culto sacerdote, capellán excedente de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, don Jenaro García Burgos. A su debido tiempo daremos detalles de los actos que se preparan. Dentro de poco se inaugurará el nuevo domicilio social en la casa número 3 de la calle de la Trinidad, en la que se están realizando importantes obras de reparación.

En uno de los actos preparatorios de la Asamblea será bendecida la bandera de las Juventudes, que ha sido primorosamente confeccionada en el convento de MM. Reparadoras de esta ciudad y que está expuesta en los escaparates del comercio de los herederos de Ulpiano Crespo. Es banca por el haz y por el envés, y en el centro lleva bordado el escudo de la Asociación, que es el mismo de las insignias. Encima del escudo y en arco, aparece JUVENTUDES DE ACCION CATOLICA ESPAÑOLA, y debajo del escudo, en forma también de arco, UNION DIOCESANA DE SEGOVIA. Su forma es bien sencilla, una cruz teutónica de color verde en cuyo centro campea un escudo blanco, dividido

Nada, que los únicos estadistas de verdad son Calles Stalin, Azaña y Albornoz...

Hombre, a propósito de Albornoz. Albornoz (don Alvaro), en un té organizado por un periódico de los «auténticos» brindó por la República del 73, la del 31 y la del 35 que, según sus palabras, será la suya...

Es decir. Que otra vez le veremos a don Alvaro cobrando sus veinte mil duros. Si no son más. Porque si sin ser suya la República llegó a las cien mil pesetas, ustedes nos dirán hasta donde llegará el tajo cuando lo sea.

Y de luz—de luz eléctrica—¿cómo andamos por Segovia?

Pues mal, muy mal. Cada vez peor. Antes de las nevadas, «apagones» casi a la continua. Diferencias bruscas de voltaje, que ponen en peligro la vista, las lámparas y los aparatos de radio. Después de las nevadas... Bueno, mejor es no hablar.

Hay un transformador en la bajada de la Canaleja que se las trae. Nadie sabe lo que le pasa. Hay otro en el barrio de San Lorenzo que... lo diga el burro.

Antes, que la de aquí no daba abasto. Después con la del Burguillo y el Alberche...

Va a ser cosa de parodiarse, diciendo:

«Ni contigo ni sin tí, tienen mis penas remedio. Antes, porque no lucía; y ahora, porque luce menos».

La luz... He aquí un torito que brindamos a la Asociación de Vecinos. ¿Se enterá? Porque se va desviando de su primer rumbo, muy noble y muy legítimo. Porque entendemos que la Asociación de Vecinos no ha nacido para hacer campañas personalistas y antipersonalistas.

La Asociación de Vecinos nació con un objetivo concreto y determinado: la Defensa objetiva, racional y serena, de los intereses del pueblo. Esto, al menos, creemos nosotros.

De «Informaciones»: «Los republicanos «auténticos» se proponen conmemorar el 11 de Febrero con diversos actos públicos, y con la promesa firme de reconquistar la República del 14 de Abril.

—Y eso, ¿qué es?

—Eso es el aniversario de la primera República.

—Me refiero a la reconquista.

—¡Ah! Pues volver a empezar.

¿Otra vez a la que fué plaza de Oriente?

—¡No! Volver a empezar es llamar a Maura, Azaña, Casares Quiroga, Marcelino Domingo, Martínez Barrio, Indalecio Prieto...

—¿Llamarles qué?

—¡Ministros, hombre; ministros!»

No está mal, pero a ellos... ¡plín! porque,

como la jota baturra:

«En que nos hagan ministros,

que nos llamen como quieran».

en dos partes, una banda superior con las siguientes letras: J. C. E., y en el resto del escudo una X una y una P enlazadas que son el monograma de Cristo.

El color verde de la cruz nos indica que toda nuestra esperanza está en el signo de nuestra Redención.

En el envés lleva la misma cruz, envolviendo con sus rayos el escudo de Segovia, todo ello bordado en oro lo mismo que los contornos y las letras que lleva el escudo.

El dorado de estas banderas significa que las Juventudes están en la edad de oro de la vida y que no deben desaprovechar ni un solo instante de esta magnífica edad, ya que después podremos dolernos de ello, porque jamás volverá.

LA CIUDAD Y LOS CAMPOS

©

ULTRAMARINOS FINOS

DE

GERMAN DE LA FUENTE

Plaza del 4 de Agosto

(Antes Caño Seco)

Teléfono 359

SEGOVIA

©

ALMACEN DE MADERAS

BALSAIN Y OTRAS PROCEDENCIAS

A. GOMEZ APARICIO

PRECIOS SIN COMPETENCIA :: VERDAD

SAN JUAN, 4

(PRÓXIMO AL AZOGUEJO)

DE LA ALCALDIA

El señor alcalde ha ordenado la colocación en los lugares de costumbre y rogado su fijación en los escaparates de los comercios de la capital, la siguiente nota:

La persistencia del temporal y la escasez de obras agudizan el paro forzoso. Entregad vuestros donativos en la Secretaría del Gobierno civil, para la suscripción iniciada en remedio de aquél.

UNIÓN COMERCIAL

VALENCIA, 61. 11.-BARCELONA

CREDITOS-HIPOTECAS-FINCAS-PRESTAMOS

Facilitamos capital desde 6 por 100 anual, plazos de uno a veinte años, con amortización voluntaria, sobre garantías de fincas urbanas, rústicas, fábricas, empresas, etc., en hipoteca, documento privado, etc.

Operaciones desde 20.000 pesetas, por importantes que sean.

NOTA.—Estimaremos dirigir nuestra correspondencia al apartado de Correos 905

Buscando solución al angustioso problema triguero Suscripción para remediar el paro obrero

El ministro de Agricultura reúne a los ingenieros jefes de las Secciones Agronómicas provinciales. Los acuerdos tomados serán plasmados en disposiciones y decretos ministeriales. Tasa proporcional a los pesos específicos del trigo: paneras comarcales; inspección llevada a rajatabla

Madrid.—El angustioso problema de los trigueros españoles ha entrado en cauces de pronta y eficaz solución. El ministro de Agricultura requirió en Madrid la presencia de los ingenieros jefes de las Secciones agronómicas provinciales, que son también presidentes de las Juntas Superiores de la Contratación del Trigo, a fin de unificar el criterio de aplicación de las disposiciones vigentes sobre la cuestión del trigo y harinas.

Los acuerdos a que se ha llegado no son un módulo definitivo de la legislación futura sobre la materia. Ni mucho menos pretenden marcar la pauta para la próxima ley de Trigos, que muy en breve se ha de discutir en la Cámara. Constituyen, sencillamente, un plan provisional; una como lista de compromisos para que lo legislado hasta ahora tenga eficacia. Los ingenieros que se han reunido durante tres días en deliberaciones casi constantes, bajo la presidencia del subsecretario de Agricultura, han expuesto, provincia por provincia, la situación actual del mercado triguero, y después de amplias deliberaciones, llegaron a unas conclusiones que, como dejamos apuntado, han de constituir el plan a llevar a cabo hasta la plena vigencia de la futura ley de Trigos.

El ministro plasmará en disposiciones y Decretos ministeriales los acuerdos tomados. Estos son tres, principalmente: la tasa del trigo, las paneras comarcales y cumplimiento de las disposiciones trigueras.

Acuerdos adoptados

Se ha establecido una tasa proporcional con los pesos específicos del trigo. Esta medida es de suma importancia y viene a facilitar la venta de las diferentes clases del cereal. La tasa será precisa y se llevará rigurosamente. También se obligará a los fabricantes, de un modo enérgico, a que mantengan los «stocks» a que están obligados.

Otro de los acuerdos, en el que se ha hecho mucho hincapié, ha sido el de las paneras comarcales. El ministro que ya en la interpelación parlamentaria planteada por el señor Martín expuso su criterio de diferenciar los grandes de los pequeños productores, aquellos que tienen medios sobrados de subsistencia, de los que viven de los escasos recursos que les proporciona su exigua cosecha, ha visto recogida su idea plenamente en la decisión de los ingenieros agrónomos. Estas paneras comarcales facilitarán la venta a los propietarios de pequeñas cantidades de trigo. Además, con las mismas se resuelve el problema de los pequeños productores, que venía perturbando el mercado de este cereal.

Finalmente, se han tomado medidas para que lo legislado sobre la materia tenga efectividad. Según nuestras impresiones, se ha tomado la decisión de llevar a rajatabla la inspección, que, según denuncias particulares se hacía con alguna deficiencia. Se constituirán todas las Juntas comarcales y provinciales agrícolas que faltan todavía por constituir, y los ingenieros agrónomos pondrán todo su empeño en que se giren las inspecciones necesarias y con todo rigor, a fin de que no haya quien escamotee lo legislado.

El señor Jiménez Fernández, satisfechísimo con el resultado de la labor llevada a cabo por los ingenieros agrónomos en sus reuniones, tanto por sus aportaciones técnicas como por el espíritu con que se han sometido al trabajo deliberatorio. Merece consignarse este detalle. Teniendo en cuenta las ocupaciones extraordinarias que pesan sobre los ingenieros agrónomos al intensificarlas poniendo a su cargo la vigilancia del mercado triguero, en especial la del cumplimiento de la tasa, se lanzó la idea de que era preciso remunerar de algún modo esta nueva ocupación; pero los ingenieros, unánimemente, la rechazaron de plano y expresaron al subsecretario su propósito de no hacer nada si su nuevo trabajo había de suponer el aumento de un solo céntimo en el canon de compraventa que hoy satisfacen los agricultores.

Almuerzo en obsequio al ministro de Agricultura

Terminadas sus tareas, y antes de regresar a sus respectivas provincias, los ingenieros agrónomos obsequiaron con un almuerzo al ministro de Agricultura, al subsecretario de este Departamento, señor Gortáriz, y al inspector general de Abastecimientos, señor Ullastres. Durante la comida reinó franca camaradería, y a los postres se pronunciaron interesantes discursos.

Primeramente habló el ingeniero señor Garrido. Hizo una alusión a la unión de todos los ingenieros que estaban sentados en la misma mesa, y rogó al ministro de Agricultura les hiciera el honor de poderle considerar como uno de tantos, como un ingeniero más. Nos ha reunido—dijo—el problema del trigo, uno de los que tienen más difícil solución. ¿Hemos luchado en ambiente ineficaz? No. El encargo que hemos recibido los ingenieros agrónomos garantiza que será realidad lo que hoy sólo es propósito del ministro. Constituye un empeño de honor del Cuerpo. Y lo haremos con el espíritu abnegado ya tradicional en el Cuerpo; lo haremos por prestigio de la colectividad. Resolver el problema del trigo es difícil y quizá podría estar en disposiciones distintas de las actuales. Pero, hoy por hoy, hay que dar consis-

tencia a lo ya establecido. El ministro nos ampara, y todos los hombres del Cuerpo de ingenieros agrónomos estamos dispuestos a jugarlo todo, incluso el prestigio popular, si con ello beneficiamos a la economía española.

A continuación habló el subsecretario de Agricultura, señor Gortáriz. Hizo una alusión a los trabajos que acaban de realizarse y que han cristalizado en unas proposiciones que él someterá a la consideración del ministro. Estas deben constituir un nuevo cuerpo de doctrina que complemente la actual, adaptando a la realidad las disposiciones existentes. Ahora—dijo—, cuando lleguéis a vuestras provincias, a trabajar. Es hora de realizar una labor práctica. El cumplimiento eficaz de la tasa es factible y vosotros sois los llamados a darle efectividad. Os rogo pongáis el máximo empeño en el cumplimiento de este nuevo deber, en bien de la clase triguera española.

Habla el ministro

Finalmente, se levantó a hablar el ministro de Agricultura. Amigos y compañeros—comenzó diciendo—. Primeramente voy a decirlos por qué os llamo amigos; después os explicaré por qué os llamo compañeros.

Sois mis amigos, porque me produéis una gran satisfacción asesorándome en este problema triguero, sin duda el más grave que tengo planteado. Se ha hablado de la disparidad existente entre la política y la técnica. Yo niego que haya tal disparidad. Lo que pasa es que hay que armonizarlas. Son medios distintos puestos a disposición de una misma finalidad. Si la política no aspira al bien común, falta a su deber. Si la técnica olvida su misión y prescinde del contenido humano de los problemas, no tiene razón. Política y técnica deben saber cuál es su fin.

Hay que ponerse en la realidad y prescindir de los sueños técnicos. El problema del trigo debe resolverse de modo que todos los españoles coman su trigo y que todos sus productores puedan vivir. ¿Cuáles son los medios a emplear? Vosotros me habéis sugerido ideas que yo debo tener en cuenta si quiero cumplir mi deber. Sé que debo emplear los medios que me habéis propuesto, sin que jamás tuerza la política la acción o el deseo del ministro cuando vaya a poner en práctica vuestras sugerencias. Y eso se hará. Tened entendido que estoy dispuesto a que todo lo legislado se cumpla. Vosotros me ayudaréis.

Y ahora, vamos a lo de compañeros. Como vosotros, represento a la clase media, a esa clase que pone todo su afán en aumentar los ingresos y disminuir los gastos. Sabemos lo que es el trabajo y lo apreciamos en su justo valor. Pero también sabemos que en la vida hay un denominador común que nos aleja de la materia; nos encanta lo bello, lo noble y lo bueno, que no son entelequia, y sabemos que nada hay más bello, más noble y más bueno que cumplir el deber. Cumplámoslo todos desde nuestros puestos; vosotros, desde vuestras provincias, al frente de vuestra misión; yo, con la mía, desde el Ministerio. No hay encanto mayor que una conciencia satisfecha.

Suscripción para remediar el paro obrero

Nuestro aplauso al alcalde

LA CIUDAD Y LOS CAMPOS viene desde el mes de Noviembre haciendo una campaña para señalar lo que significa el paro obrero; para recordar el deber que tenemos de atender a los que desean trabajar no logran encontrar trabajo; para indicar medios para cumplir dicho deber; para estimular a que todos lo cumplían.

Entre los medios señalados, se encuentra el de la suscripción que permita el pago de jornales. Mucho hemos escrito sobre la misma y sobre la forma de proceder, así como sobre las cautelas que son necesarias para lograr el adecuado empleo de lo que se recaude, pero nuestras consideraciones no habían logrado eficacia alguna y después de casi tres meses de insistir en el asunto, y mediado el invierno, ni siquiera sabíamos quién se ocupaba de recibir los donativos.

Mas, al fin, el alcalde señor Guajardo, consciente de su deber, ha hecho un llamamiento a todos, invitando a entregar donativos en la Secretaría del Gobierno civil.

No se necesita ser precisamente un gran psicólogo, ni gran conocedor del ambiente, para darse cuenta de que la suscripción sólo logrará un excelente resultado si está dirigida con entusiasmo y bien organizada, y a la vez se hace de ella una intensa y continua propaganda.

Sabemos, también, cuánto pueden a tal fin la iniciativa particular y las de Asociaciones que cuenten con vida, pero nada mejor si al mismo tiempo se logra la labor entusiasta de las autoridades.

En tal sentido, nosotros deseamos la máxima intervención de éstas y la hemos pedido en nuestros escritos. El alcalde actúa y esperamos que con él lo harán cuantos deban de hacerlo.

Confiamos en que la invitación del alcalde será el prólogo de posteriores determinaciones del mismo. Hay que organizar y dar vida a la suscripción; hay que estudiar las obras a realizar; hay que procurar que los jornales se aprovechen bien y que se den a los necesitados del modo más justo posible y sin partidismo alguno.

Pero el primer paso se ha dado. Ahora, todos a contribuir a la suscripción para remediar el paro obrero, y por parte de LA CIUDAD Y LOS CAMPOS—quisiéramos que por parte de todos los segovianos y de modo especial por la de aquellos que han de recibir los beneficios de la suscripción—el más sincero aplauso al alcalde.

DE SOCIEDAD

Viaje
Ha regresado de Madrid, después de permanecer unos días en esta capital, el joven doctor en Filosofía y exquisito poeta don Luis Felipe de Peñalosa.

Enfermo
Se encuentra ligeramente enfermo el culto abogado y notable literato don Francisco Martín y Gómez, presidente de la Juventud de A. P. y entrañable amigo nuestro.

Oposiciones
En las recientes oposiciones a oficiales del Banco de España ha obtenido uno de los primeros números don José Emilio Cereceda y Delgado, hijo de la señora viuda de Cereceda.

—También ha obtenido plaza, en las mismas oposiciones, don Jesús Gallardo.

Fallecimiento
En Segovia ha fallecido don Francisco Aparicio, que durante muchos años desempeñó el cargo de sacristán en la iglesia del Corpus.

A su afligida familia enviamos la expresión de nuestra condolencia.

Oficinas PROVENCIO
AGENCIA DE NEGOCIOS

Habilitación de clases pasivas.
Gestiona toda clase de asuntos en las oficinas provinciales.
Otención de licencias de caza y armas.
Certificados de penales y de últimas voluntades.

Eusebio Provencio Arroyo
COLON, 7
Apartado núm. 5.—Teléfono 239

EPISTOLAS AL ALCALDE

Señor alcalde mayor:

La Prensa diaria se ha hecho eco de ciertos dimes y diretes habidos entre usted y su compañero el señor alcalde de Cuéllar, a propósito del servicio de incendios. Razón tiene el de Cuéllar, pero le veo a usted cargado con los vidrios rotos.

Porque, indudablemente, por mucho que la razón esté de parte del collarino, usted, señor Guajardo, tiene mucha mayor cantidad de razón y de razones que él y que todos los alcaldes de la provincia juntos. El deficiente servicio de incendios de Segovia venía prestándose generosamente a los pueblos de la provincia siempre que éstos lo reclamaban, hasta que, cuando ocurrió cosa semejante en los tiempos del bienio (mandaban entonces los amigos de la Fraternidad, con mayúscula), un edil socialzafista propuso que nunca jamás volviera a salir de nuestra plaza el modesto servicio de incendios, y la Corporación que entonces presidía el incommensurable y frígido Rincón, votó de acuerdo con la desinteresada posición izquierdista. ¡Ya podía arder—no digo Cuéllar—la propia Zamarramala por sus cuatro costados, y a los segovianos no hubiera servido sino de esplendoroso es-

pectáculo de ferias o de fantástica inspiración neronianal ¡Pudiera ocurrir que en aquel preciso instante una chimenea de categoría ínfima tuviera ganas de echar humo! ¡Quieto en Segovia el servicio de incendios!

Y bajo la losa egoísta de aquella resolución nos hallábamos, cuando de Cuéllar piden auxilio. Malas cosas dicen del señor alcalde cuando cumple con los acuerdos. ¿Qué hubieran dicho si se les hubiera saltado a la torera? Por eso merece plácemes el reciente acuerdo de que, en adelante, el señor alcalde juzgará si es o no conveniente la prestación de ayuda en casos de incendios ocurridos en la provincia. Ciertamente el mochuelo se le han cargado al alcalde, pero ya no se han cegado las fuentes de la caridad a los necesitados.

Sin embargo, el acuerdo en cuestión debiera haberse complementado con esta nota solitaria y humilde: que el Municipio favorecido satisfaga los gastos ocasionados por el servicio de incendios cuando sale de Segovia.

Suyo afectísimo seguro servidor,

Pepe Mengano

Lea usted

LA CIUDAD Y LOS CAMPOS

“Segovia en Madrid,”

Por conducto del diputado a Cortes de Acción Popular, señor Fernández de Córdoba, hemos recibido el segundo número de la revista «Segovia en Madrid», noticiario mensual del Centro Segoviano en la capital de la República.

La revista está editada en elegante papel semi-couché y contiene muy interesantes informaciones sobre la actividad desarrollada por el Centro en el año 1934, cuadros de honor, estado de cuentas, nueva Directiva, homenaje al poeta segoviano don José Rodao, fundador de la institución «El Niño Descalzo», planes y proyectos para el año 1935 y una bella conferencia pronunciada en el Centro por Wenceslao Delgado, en el mes de Diciembre último. Todo lo cual acusa una nueva vida y nueva savia en el citado organismo para consolidarlo y aumentar su resurgimiento.

Es director de la revista nuestro distinguido amigo el doctor don Valentín Cardiel.

LA CIUDAD Y LOS CAMPOS se complace en felicitar al Centro Segoviano y a la dirección y redacción de «Segovia en Madrid», con el ofrecimiento de cooperar por nuestra parte a la consecución de los fines laudables que persiguen.

Juventud de Acción Popular Agraria

«Ante los mártires de nuestro ideal: Presente y adelante»
PUNTO DECIMO OCTAVO

La barbarie de los defensores de la lucha de clases ha llevado a las contiendas políticas o sociales españolas una serie de violencias, de las que han sido víctima muchos españoles. Gran parte de estas violencias estuvieron asistidas por la pasividad y aun la complicidad de las autoridades. Frente a ellas, y cuando muchos españoles desertaban de sus deberes, huían al extranjero o se ocultaban cobardemente, se manifestó la resistencia de algunos ciudadanos doblemente indefensos, por falta de asistencia de la autoridad y por carencia de medios de defensa individual. Muchos de aquellos españoles, honra de España y de nuestro ideal, fueron cobardemente asesinados por pistoleros a sueldo de los extremistas, o por multitudes exacerbadas por la predicación de toda clase de odios. Pero cada uno de los puestos vacíos por la huella sangrienta de una víctima fue rápidamente ocupado.

La J. A. P. tiene entre sus deberes primordiales la exaltación de quienes supieron ser mártires de nuestro ideal, que es la causa de España. Sus figuras son ejemplares. Como tal, deben ser recordadas constantemente. Démosles por presentes entre nosotros, para que en momentos difíciles de vacilación nos

pudieran abochornar el que no siguiésemos su ejemplo.

La veneración por el ejemplo heroico de nuestros mártires no necesita razonarse con acopio de citas inútiles. Es un sentimiento. Y como cauce por el que este sentimiento ha de discurrir, propongo a la Asamblea la adopción de las conclusiones siguientes:

Primera.—La J. A. P. reunirá en Madrid nombres, fotografías y relación sumaria de hechos por los que perdieran la vida todos los correligionarios víctimas de la barbarie izquierdista de los pasados años. Igual se seguirá haciendo con cuantos cayeran en defensa de nuestro ideal.

Segunda.—Estos datos se publicarán en un folleto, que se entregará a todos los afiliados y a cuantos se afilien a la organización.

Tercera.—Por lo menos anualmente, y siempre con ocasiones de Asambleas, desfiles y actos análogos, se celebrarán honras tenebrosas en sufragio de las víctimas del ideal.

Cuarta.—Los nombres de las víctimas serán inscritos en lugar bien visible en todos los locales de la J. A. P.

Quinta.—En todos los actos solemnes de la J. A. P. se leerán los nombres de los mártires que correspondan a la extensión local, provincial, regional o nacional del acto que se celebre, y se les tendrá por presentes.

BANCO CASTELLANO

DOMICILIO CENTRAL: VALLADOLID
SUCURSALES EN PALENCIA, ZAMORA Y SEGOVIA
FUNDADO EN 1900

Capital.....	12.000.000 de pesetas
Desembolsado.....	6.000.000
Reserva en 31 de Diciembre de 1933.....	4.529.475,69

CUENTAS CORRIENTES
a diversos tipos de interés, según los plazos de disposición.

CAJA DE AHORROS
funcionando diariamente a las horas de oficina.

DEPÓSITOS EN CUSTODIA
de efectivo, valores, documentos y alhajas.

Descuentos. Negociaciones. Préstamos. Créditos. Giros y toda clase de operaciones de Banca.

Horas de despacho: de DIEZ de la mañana a DOS de la tarde

SUCURSAL DE SEGOVIA
JUAN BRAVO, NUM. 2 **EDIFICIO DE SU PROPIEDAD**

Agricultores: Leed LA CIUDAD Y LOS CAMPOS y os daréis cuenta de que su información refleja el verdadero y desinteresado espíritu que os guía por el camino recto para conseguir vuestras legítimas aspiraciones.

ACTUALIDAD AGRICOLA

Un tanto más

Es evidente, desde hace tiempo, el buen propósito de las disposiciones oficiales por animar el mercado de trigos y hacer firme el valor de la materia objeto de compra-venta. Pero la realidad de los hechos dice, cada día más acentuadamente, la falta absoluta de movimiento operatorio. Y sucede, naturalmente, aunque se hace la oferta al precio oficial de 51 pesetas el quintal, una situación floja y hasta angustiosa del negocio.

Ha querido el ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández, haciéndose eco, sin duda, del clamor imperativo de las últimas Asambleas de los labradores en Burgos, en Medina del Campo y en Segovia, muy nutridas todas ellas de representaciones autorizadas, salir al paso de esa situación lamentable. Para ello ha dictado la Orden de 19 de este mes que faculta a las Juntas provinciales de contratación para establecer una escala gradual uniforme de bonificaciones y otra de descuentos, conforme al peso específico de los granos. Los que de éstos lleguen a los 77 kilos por hectólitro, valdrán las 51 pesetas de la tasa, durante los meses de Enero y Febrero.

Los trigos que excedan ese peso específico obtendrán mejor precio y los que no lo alcancen valdrán menos. La escala gradual de precios se aplicará inmediatamente sin perjuicio de someterla a la aprobación del Ministerio.

Son también facultadas las Juntas de contratación para forar otra escala de documentos con relación a los trigos que contengan desde un 3 por 10 de impurezas. Ambas escalas graduales son racionales, pero tienen el inconveniente del entretimiento de su aprobación por la entidad superior, para aplicarlas de una manera total.

Queda aclarado el concepto de trigos «mal emplazados» a que se refiere el artículo quinto del Decreto de 24 de Noviembre último y ello puede facilitar sus ventas.

Se facilita también, por la orden que comentamos, la venta de las partidas ofrecidas, según las conveniencias del comprador, es decir, que ya no rige de modo inflexible el orden cronológico de recepción, que dificultaba, a las veces por completo, todo intento de transacción.

Las Juntas podrán descomponer, hasta un límite máximo, las ofertas voluminosas de grano.

Queda también establecida la preferencia para el pago de los préstamos recibidos en garantía prendaria. Asimismo se reconocen los mercados consuetudinarios cuando ellos ofrecen mayores facilidades de venta.

Nuestra impresión acerca de la última disposición del señor ministro de Agricultura podemos resumirla así: la realidad mercantil ha impuesto modificaciones convenientes en la rigidez de aplicación de las anteriores disposiciones reguladoras. Quedan abiertos bastantes portillos de facilidad para posteriores ventas, pero ateniéndose a lo legislado. Es de esperar que esta actitud legal, aplicada inteligentemente por las Juntas de contratación, proporcione al mercado una actividad inmediata. Subsiste la tendencia intervencionista, que es natural para las debidas garantías, pero tal vez fuera conveniente que esa tendencia la desarrollasen honradamente y con mayor libertad, los mismos organismos encargados excepcionales. Y no se aligera, sino que se recarga, el trabajo de dichas Juntas.

Pero ello es inevitable mientras haya necesidad de controlar el régimen de tasas. Y es sabido también que, a pesar de todos los controles, nunca faltan infractores de lo legislado en esta materia. Si todo el mundo se atuviese a la ley, la cuestión estaría resuelta plenamente porque desaparecerían los elementos de competencia y la consiguiente desmoralización de los mercados.

Juan del Agro

El Frente Triguero recomienda que no se ceda el cereal a precio inferior a la tasa

Y que no hagan caso de campañas derrotistas

«La Comisión del Frente Triguero, constituida en la magna Asamblea celebrada en Medina del Campo, ha presentado en el ministerio de Agricultura las conclusiones aprobadas y otras peticiones fundamentales sobre la orden ministerial dada el día 20 de los corrientes.

El ministro reiteró a la Comisión lo que públicamente viene diciendo, incluso en el Parlamento, y ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobantes por el procedimiento que fuere y que facilitaría más dinero al Servicio Nacional de Crédito Agrícola para ir resolviendo los efectos de la paralización del mercado, al que harán reaccionar inmediatamente las próximas disposiciones que se dictarán.

También advirtió el ministro a la Comisión que es esencialísima la colaboración de los labradores, por lo que la pedía y esperaba; se le ofreció solemnemente, así como hacer una intensa propaganda en el campo.

La Comisión ha visitado a todos los jefes de las minorías parlamentarias, de los que recibió valiosos ofrecimientos.

El Frente Triguero puede asegurar a la opinión, que las impresiones recibidas son francamente optimistas, porque el ministro de Agricultura siente hondamente el problema, y está energicamente decidido a que el Decreto regulador se aplique con verdadera eficacia.

Es preciso; y el Frente Triguero lo pide encarecidamente a todos los labradores y tenedores, que cumplan todos con nuestro deber, colaborando con el ministro de Agricultura con verdadero entusiasmo y sin omitir sacrificios alguno.

A las Asociaciones Agrícolas, labradores y tenedores de trigo, recomendamos que no hagan caso de las campañas derrotistas que en estos críticos momentos se están realizando, que no cedan los trigos a precios inferiores fijados por la tasa mínima, que se pida dinero a Servicio Nacional de Crédito Agrícola, y que se denuncien con valentía todas las infracciones que se sepan, y de ellas se nos den noticias.

Para recibir adhesiones, denuncias y toda clase de sugerencias, esta Comisión Ejecutiva recibirá la correspondencia en Medina del Campo, Almirante, 8, y en Madrid, Carretas, 10.—La Comisión Ejecutiva del Frente Triguero.

COOPERATIVA DE PRODUCCION

Panera sindical

Por intercalar dos artículos para ocuparme de la proposición presentada por la minoría agraria a las Cortes, sobre creación de Depósitos reguladores para la venta del trigo, he retrasado y suspendido el estudio comparativo entre la verdadera y auténtica Panera Sindical, a base de la cooperación agrícola (sistema danés) y la llamada Panera Sindical, creada al amparo del Decreto de 2 de Agosto último sobre Sindicatos Trigueros.

En el artículo anterior fijamos las características de nuestra Panera, en éste vamos a señalar las del citado Decreto.

Dice el artículo 1.º: «Con la denominación de Sindicato Triguero, se autoriza a cualquier población la constitución de Sindicatos agrícolas integrados por tenedores de trigo cosechado por ellos mismos, o procedente de renta, censos o participaciones en aparcería, con la única finalidad de gestionar y obtener préstamos», observándose las condiciones y formalidades que se establecen en el presente Decreto.

En la letra b) del artículo 3.º, se designa que las Juntas directivas de los Sindicatos Trigueros estarán obligadas a presentar a las Juntas de contratación las ofertas para la venta del trigo pignorado.

En el párrafo segundo del artículo 4.º, se dice, que los vencimientos de los préstamos no podrán rebasar la fecha de 30 de Abril de 1935.

En el segundo del artículo 8.º, se establece que las Juntas de contratación no expedirán guías de venta sin estar cancelados los préstamos, o sin la conformidad del acreedor prendario.

Y en el 7.º, que todos los socios que componen el Sindicato responderán subsidiaria y solidariamente de la integridad del Depósito del trigo, constituido en prenda, «cuando les fuere confiado su custodia», y del reintegro del capital e intereses.

¿Cuáles son, pues, las características de estos Depósitos o Paneras?

1.º Que no tienen otra finalidad, palabras textuales del artículo 1.º, «que la de gestionar y obtener préstamos». Luego no es cooperación o asociación para la venta del trigo, sin que a esto se oponga la letra b) del artículo 3.º, porque hay que entenderle en armonía con el 1.º que es el básico o fundamental; es decir, que quien hace la venta es el dueño del trigo. Lo que no ocurre con la nuestra que quien hace las ventas es la asociación, sin que en nada ni por nada inter venga el dueño del trigo.

2.º Que no pueden ser socios más que los que reciban dinero a préstamo por cuenta

del trigo. Lo cual no acontece en las cooperativas, que pueden ser también los que no lo reciban.

3.º Que en estos Sindicatos, tienen los deudores que justificar al hacer las ventas, haber hecho el pago del préstamo, lo cual, por cierto, será muy difícil; porque si no ha recibido el dinero, ¿cómo y por qué medio lo ha adquirido?

En las nuestras, el deudor no tiene que hacer ninguna justificación, ya que como antes se ha dicho no interviene en las ventas y porque de quien es deudor es de la cooperativa, la que hace la amortización de la deuda, a medida que vaya haciendo las ventas. Ejemplo: Si se hace la venta de una cuarta parte del trigo que hay en los silos, la cooperativa le amortizará una cuarta parte de la deuda; y a medida que se hagan las otras ventas se le va amortizando, hasta la extinción total, que será al hacer la última venta.

4.º Que por el imperativo del párrafo segundo del artículo 8.º, las ventas han de hacerse por orden cronológico y total de cada asociado, lo cual ocasionará protestas, porque todos desearían ser los primeros para librarse de pagar intereses, y recibir lo correspondiente a las 25 fanegas sobre las que no ha recibido cantidad alguna. En las nuestras no puede ocurrir nada de esto, por lo dicho anteriormente.

5.º Que en estos Sindicatos no se entrega todo el trigo, sino al que se quiere o conviene, lo cual unido a que quedan fuera de él los ricos, o que no necesitan dinero a cuenta, impide unificar y revalorizar el precio, ni regular u ordenar el mercado; por otra parte, se falta al principio que rige en todo contrato de sociedad, de que nadie puede dedicarse a negocios de la asociación.

En éstas tienen el tope o límite de vida impuesto por el Estado, que es el 30 de Abril próximo. En las nuestras no interviene para nada el Estado, por estar todo subordinado a la libre y exclusiva voluntad de la asociación, la cual en sus Estatutos, fija el tiempo de su duración.

Por último, según el artículo 7.º ya citado, pueden o no estar bajo la custodia de los Sindicatos agrícolas el trigo llevado a las Paneras. En las nuestras, es precepto que todo el trigo que se llevó a las Paneras o silos, esté bajo su custodia, dirección y administración, por lo que puede operar sobre «Warrant» con cualquier entidad bancaria, con la garantía del trigo, además de poder hacerlo con la garantía personal de los asociados por su caja rural; lo cual no pueden hacer los Sindicatos creados por el Decreto de 2 de Agosto, y de ahí las trabas que les han puesto los Bancos.

Muchas más diferencias pudiéramos apuntar, pero las expuestas son suficientes para que todos formen juicio, y comparen la una con la otra y se decidan por la que más crean convenientes, que es lo que nos hemos propuesto con estos artículos.

Gregorio Arévalo
(Juan del Pueblo)

Imprenta.—San Agustín, 7

Factores que influyen sobre la distribución de los abonos

A. L. Mehiring, ha estudiado las dificultades con que se tropieza para la distribución uniforme de los abonos, que atribuye a la imperfección en los métodos y aparatos utilizados para ello y a las variaciones sufridas por los fertilizantes en sus propiedades, a causa de las diversas condiciones atmosféricas locales.

Diecinueve abonos simples y veinticuatro mezclas fueron objeto de ensayo, haciendo variar el grado de humedad, manteniendo la temperatura constante, o bien ésta con semejante humedad.

Estos ensayos han permitido comprobar que los principales factores que influyen sobre la distribución de los abonos serían: la higroscopicidad, el estado de división del abono, su grado de homogeneidad física, su peso específico aparente y la fuerza de frotamiento o cohesión existente entre las partículas: las condiciones mecánicas dependen, naturalmente, de las condiciones atmosféricas del momento.

Condiciones atmosféricas

La principal influencia se debe a la humedad relativa y a la temperatura sobre las propiedades físicas de los abonos. El nitrato de cal bien seco se distribuye en forma perfecta, aun cuando exista una atmósfera con

40 por 100 de humedad, difícilmente con 50 por 100, volviéndose húmedo y se licua con 60 por 100. El nitrato de sosa puede manipularse con 40, 50 y 40 por 100 de humedad atmosférica, siendo su distribución imposible con 70 por 100. La urea y el nitrato de amoníaco se comportan como el nitrato de sosa, si bien la primera soporta un 10 por 100 más de humedad. El superfosfato resulta demasiado seco y se reduce a polvo con humedad inferior a 40 por 100; su empleo es preferible cuando ésta alcanza a 70 u 80 por 100 y se hace imposible con 90 por 100. Aun a este grado de humedad pueden manipularse los fosfatos concentrados, monoamoníaco, de potasio amonio, monopotásico y los superfosfatos triples. El fosfato diamónico se comporta con el sulfato amónico y a 90 por 100 desprende amoníaco y se transforma en una masa pastosa. En las mezclas los componentes y su proporción determinan estas propiedades.

La acción de la temperatura es bastante menos marcada; en general, siendo baja, el tanto por ciento de humedad en los abonos es más reducido y éstos se manipulan mejor. Los más sensibles son los nitratos, y los menos los fosfatos.

Propiedades físicas de los abonos

El peso específico e independientemente de él, el diámetro y forma de las partículas, son los de influencia más marcada. La humedad, variando dentro de ciertos límites, pero quedando inferior a 70 por 100, tiene una acción semejante para todos los abonos, sea cual fuere el diámetro de sus partículas, si éstas no pasan por el tamiz de 200 mallas; más finas, la humedad tiene una influencia más pronunciada. Inversamente, la humedad carece de acción sobre partículas que correspondan a un tamizado de 3 a 10 mallas. La forma de las partículas debe su acción a la fuerza de cohesión entre ellas, ya sean esféricas, granuladas o cristalinas. El fenómeno de separación que se produce al distribuir los abonos mezclados, debido a las vibraciones que clasifican las partículas por densidad, hace que las más finas y pesadas se acumulen al fondo del distribuidor y se repartan antes de las más groseras y ligeras, que quedan en la parte más alta. Esto puede tratarse evitando haciendo una mezcla muy íntima de los abonos y sometiendo la masa a una mollienda fina, cosa que rara vez se realiza.

¡SEGOVIANOS! ¿Estáis afiliados a la Movilización civil de Acción Popular? ¡Alistaos sin falta! Es un deber de la sociedad el preparar su defensa contra los que quieren paralizar la vida y darle un golpe de muerte.

La movilización es un acto de ciudadanía. La verdadera ciudadanía es un acto permanente de movilización. El hombre cómodo, indiferente, murmurador de café, pasivo..., es un pobre de espíritu. ¡La J. A. P. no quiere pobres de espíritu!

A SRIA. BANCARIA CLARNUS

Diputación 309, entresuelo, 1.ª **BARCELONA** Horas de despacho: de 9 a 12
(entre Bruch y Lauria) **Teléfono 20302**

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc., y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada).

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas; con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5% anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta o total.

RELOJERIA
— DE —
FRANCISCO BARRIO
LONGINES, el mejor reloj
CYMA, marca sin igual
¡LA ÚLTIMA PALABRA EN TODO LO MODERNO!
GRAN TALLER DE COMPOSTURAS
RELOJES Y APARATOS DE RADIO
PLAZA MAYOR, 8
SEGOVIA